

factura extendida conforme al precio tipo señalado en el citado pliego, una bonificación del (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentaran juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego, en la Sección de Beneficencia y Sanidad de la Corporación (Velázquez, 89), debiendo incluirlas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo, y por separado, se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de diez a doce de la mañana, pudiendo constituirse las garantías provisionales en la Depositaria de la Corporación durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Palacio de la Corporación (Miguel Angel, 25), a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente a: de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—1.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la calle de Elcano, desde la calle Ispizua hasta la avenida de J. de Urbieta.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hernani hace saber:

Que por acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 19 de febrero último se saca a subasta la ejecución de obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la calle de Elcano, desde la calle Ispizua hasta la avenida de J. de Urbieta, con un presupuesto de quinientas setenta y tres mil cuatrocientas veintisiete pesetas con cuarenta y dos céntimos (573.427,42 pesetas).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado durante el plazo de veinte días hábiles en la Depositaria municipal, acompañado del resguardo acreditativo de haber constituido en dicha Depositaria una fianza provisional del 2 por 100 de la citada cuantía y del carnet de empresa con responsabilidad; la fianza definitiva será la del 4 por 100 del precio de remate, que se hará efectiva dentro de los diez días de haber sido notificada la adjudicación definitiva, y la obra quedará terminada en el plazo de nueve meses a partir de la constitución de la fianza definitiva.

Las plicas, que irán reintegradas con

póliza del Estado de seis pesetas, timbres municipales de tres y de la Mutualidad de 25, serán abiertas ante una Mesa integrada por los señores Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación, que se constituirá en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación.

El expediente se encuentra a disposición del que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don contratista de obras en posesión del carnet de empresa con responsabilidad vigente hasta el y del D. N. I número, con domicilio en, calle, en relación con la subasta convocada para la, aparecida en el «Boletín Oficial» de del día ofrece llevarlas a cabo en la cantidad (la cuantía se consignará en letras y luego en cifras) y en el plazo señalado en la convocatoria.

Al efecto declara no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Hernani, 18 de marzo de 1964.—Tiburco Aguirre Zumalacárregui.—1.513-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se instruye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 169 de 1963, con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Cabo de Gata», de la matrícula de Almería, folio 1722; a: de igual clase «Antonio Mariña», de la matrícula de Ribadeo, folio 1157, el día 31 de octubre de 1963.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 20 de marzo de 1964. El Comandante Auditor.—Angel González Caffarena.—1.496-A.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se ins-

truye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 165 de 1963, con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Isabel y Gertrudis», de la matrícula de Santa Pola, folio 1582, al de igual clase «Monte Gurugú», de la matrícula de Melilla, folio 677, el día 27 de julio de 1963.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 20 de marzo de 1964. El Comandante Auditor.—1.508-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de don Pablo Mañogil Ortuño, encartado en el expediente de contrabando número 115/62, por la presente se le notifica que el Tribunal Superior en Pleno, con fecha 26 de abril de 1963, ha dictado el siguiente acuerdo:

1.º Unir al expediente, para mejor proveer, los documentos aportados por el recurrente, Santaella.

2.º Anular las actuaciones desde la valoración del café y de la demás carga de los camiones.

3.º Reponer el expediente a dicho trámite, con citación de todos los que fueron inculcados en el expediente anterior

y, además, de Gangonells, como inculcado y como propietario del camión «Pegaso» B-237581, como patrono de Mañogil.

4.º Remitir el expediente al Tribunal de Badajoz para que tramitándolo de nuevo, a partir del momento procesal indicado y con vista de todos los elementos de prueba que figuran en el tramitado, incluso los documentos aportados en el acto de la vista ante este Tribunal Superior, y los que puedan aportarse en la nueva tramitación, dicte el fallo que sea procedente en Derecho.

Asimismo se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a los doce horas del día 11 de abril de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba indicado, y en el que figura como inculcado. Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Badajoz, 17 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.261-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Lucio Ruiz Hernández y Juan Llaneras Ferrer, actualmente residentes en la República Argentina y Principado de Andorra, respectivamente, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de abril de 1964, a las once y treinta horas para ver y fallar el expediente número 775/63, instruido por aprehensión del automóvil marca «Volswagen», ostentando matrícula B-219974, que ha sido valorado en ochenta mil pesetas (80.000 pesetas), que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 20 de marzo de 1964.—El Secretario, (ilegible).—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible). 2.262-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Manuel Martínez Ortiz, han resultado amortizadas las 835 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 6/2, siguientes:

641 al 50, 1.581 al 90; 5.541 al 50, 12.851 al 60, 17.711 al 20, 21.951 al 60, 22.831 al 40, 27.471 al 80, 27.761 al 70, 28.601 al 10, 42.221 al 30, 46.691 al 700, 47.141 al 50, 48.791 al 95, 49.601 al 10, 65.031 al 40, 65.041 al 50, 67.361 al 70, 68.631 al 40, 69.491 al 500, 72.901 al 10, 80.421 al 30, 83.591 al 600, 111.091 al 100, 113.401 al 10, 114.211 al 20, 115.341 al 50, 115.881 al 90, 116.601 al 10, 119.811 al 20, 120.761 al 70, 122.791 al 800, 123.801 al 10, 125.831 al 40, 126.941 al 50, 127.091 al 100, 127.931 al 40, 127.981 al 90, 135.991 al 136.000, 142.381 al 90, 142.501 al 10, 143.491 al 500, 143.571 al 80, 151.011 al 20, 155.451 al 60, 161.231 al 40, 164.421 al 30, 164.741 al 50, 167.901 al 10, 168.641 al 50, 168.911 al 20, 169.411 al 20, 181.021 al 30, 184.831 al 40, 188.281 al 90, 201.791 al 800, 206.261 al 70, 208.611 al 20, 223.621 al 30, 228.191 al 200, 244.161 al 70, 249.771 al 80, 250.931 al 40, 261.031 al 40, 261.751 al 60, 262.501 al 10, 264.501 al 10, 264.851 al 60, 266.861 al 70, 278.961 al 70, 280.531 al 40, 280.931 al 40, 283.611 al 20, 288.391 al 400, 288.611 al 20, 289.721 al 30, 292.941 al 50, 299.051 al 60, 299.471 al 80, 303.011 al 20, 303.391 al 400, 304.001 al 10, 305.911 al 20, 312.991 al 313.000.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 1 de abril de 1964. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 40 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.501-A.

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Manuel Martínez Ortiz, han resultado amortizadas las 2.279 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 1 de octubre de 1934, número 19/2, siguientes:

1.201 al 10, 1.401 al 10, 2.791 al 800, 4.671 al 80, 6.791 al 800, 7.591 al 600, 8.671 al 80, 9.311 al 20, 10.391 al 400, 10.771 al 80, 13.021 al 30, 13.341 al 50, 13.671 al 80, 15.001 al 10, 15.811 al 20, 16.021 al 30, 18.421 al 30, 20.501 al 10, 23.431 al 40, 24.881 al 90, 25.421 al 30, 26.001 al 10, 26.631 al 40, 28.031 al 40, 29.061 al 70, 30.221 al 30, 31.071 al 80, 32.211 al 20, 33.141 al 50, 35.111 al 20, 35.601 al 10,

36.221 al 30, 36.721 al 30, 38.071 al 80, 39.591 al 600, 39.851 al 60, 41.891 al 900, 44.071 al 80, 44.191 al 200, 46.331 al 40, 46.401 al 10, 47.801 al 10, 48.971 al 80, 50.351 al 60, 51.991 al 100, 51.571 al 80.

53.871 al 80, 54.131 al 40, 55.091 al 100, 57.901 al 10, 59.951 al 60, 60.051 al 60, 61.151 al 60, 63.421 al 30, 64.161 al 70, 64.431 al 40, 64.701 al 10, 65.731 al 40, 67.001 al 10, 67.581 al 90, 68.121 al 30, 68.741 al 50, 68.961 al 70, 69.021 al 30, 69.521 al 30, 70.851 al 60, 72.281 al 90, 74.291 al 300, 74.371 al 80, 75.911 al 20, 76.521 al 30, 76.551 al 60, 76.901 al 10, 77.371 al 80, 79.251 al 60, 79.791 al 800, 80.041 al 50, 82.071 al 80, 83.351 al 60, 84.091 al 100, 84.861 al 70, 85.401 al 10, 88.551 al 60, 88.961 al 70, 89.181 al 90, 90.611 al 20, 90.751 al 60, 93.171 al 80, 95.471 al 80, 96.011 al 20, 96.511 al 20, 96.721 al 30, 96.821 al 30, 97.501 al 10, 97.641 al 50, 97.761 al 70, 98.161 al 70, 98.411 al 20, 102.131 al 40, 104.711 al 20,

107.541 al 50, 108.031 al 40, 108.241 al 50, 109.511 al 20, 110.631 al 40, 11.571 al 80, 113.261 al 70, 117.441 al 50, 118.241 al 50, 119.711 al 20, 122.711 al 20, 123.441 al 50, 123.951 al 60, 126.691 al 700, 129.451 al 60, 130.231 al 40, 132.402 al 04, 135.241 al 50, 135.661 al 70, 135.951 al 60, 136.001 al 10, 136.071 al 80, 137.401 al 10, 137.411 al 20, 137.651 al 60, 137.871 al 80, 138.281 al 90, 138.331 al 40, 138.401 al 10, 138.861 al 70, 138.991 al 139.000, 139.081 al 90, 139.141 al 50, 139.421 al 30, 139.511 al 20, 139.641 al 50, 139.661 al 70, 139.691 al 700, 140.031 al 40, 140.691 al 700, 140.831 al 40, 141.651 al 60, 141.781 al 90, 142.061 al 70, 142.651 al 60, 142.898 al 900, 142.941 al 50, 142.961 al 70, 142.991 al 143.000, 143.261 al 70,

143.271 al 80, 144.091 al 10, 144.131 al 40, 144.151 al 60, 144.221 al 30, 144.761 al 70, 145.218 al 20, 147.051 al 60, 147.081 al 90, 147.841 al 50, 148.181 al 90, 148.441 al 50, 149.181 al 90, 149.391 al 400, 149.721 al 30, 149.771 al 80, 150.041 al 50, 150.051 al 60, 150.201 al 10, 150.251 al 60, 150.841 al 50, 151.081 al 90, 152.781 al 90, 152.851 al 60, 153.361 al 70, 153.441 al 50, 153.931 al 40, 153.941 al 50, 154.621 al 30, 154.681 al 90, 154.821 al 30, 155.271 al 80, 155.331 al 40, 155.581 al 90, 155.591 al 600, 155.631 al 40, 156.141 al 50, 156.191 al 200, 158.121 al 30, 158.521 al 30, 158.661 al 70, 159.061 al 70, 159.241 al 50, 159.531 al 40, 160.261 al 70, 160.491 al 500, 160.611 al 20, 161.291 al 300,

161.651 al 60, 162.191 al 200, 162.391 al 400, 162.431 al 40, 162.661 al 70, 163.781 al 90, 163.931 al 40, 164.041 al 50, 164.121 al 30, 164.301 al 10, 164.981 al 90, 165.381 al 90, 165.431 al 40, 165.921 al 30, 166.261 al 70, 166.511 al 20, 167.061 al 70, 167.331 al 40, 167.671 al 80, 167.911 al 20, 168.051 al 60, 168.611 al 20, 168.671 al 80, 168.761 al 70, 168.961 al 70, 169.761 al 70, 171.031 al 40, 171.321 al 30, 171.591 al 600, 171.641 al 50, 172.671 al 80, 172.991 al 173.000.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal, García Morato, número 127, a partir del día 1 de abril de 1964. Los títulos entregados deberán llevar unidos los cupones 119 y 120, ambos inclusive.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—1.500-A.

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amparo Losada y Pérez de Guzmán.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: «Gestoría Caballero», calle de Toledo, 42-1.º.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 23-00-00 hectáreas en la finca «La Beleza».

Cantidad de agua que se pide: 18,4 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Chanza.

Término municipal en que se sitúa la toma: Aroche (Huelva).

Término municipal en que radican las obras: Aroche (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de Ramón y Cajal, número 2-3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 24 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariegos.—240-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

PALENCIA

Por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», se ha solicitado la expropiación forzosa y urgente ocupación de los bienes afectados por la servidumbre de paso de la línea de conducción eléctrica a 230 KV, Veilla del Río Carrion-Herrera de Pisuegra, al amparo de lo establecido en el artículo 25 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 de su Reglamento.

Las fincas sobre las que trata de imponerse la servidumbre radican en el término municipal de Congosto de Valdavia (Palencia) en el paraje denominado «Dehesa de Tablares», y figuran en la relación de propietarios que va unida al proyecto con los números 495 y 497, siendo la descripción de la servidumbre la siguiente:

Finca 495, montes «Royal» y «Los Arenales», afectados por el cruzamiento de la línea en una longitud de 1.020 metros con colocación en el terreno de dos apoyos.

Finca 497, monte «Valdecimplona», afectado por el cruzamiento de la línea en una longitud de 1.811 metros con colocación en el terreno de cuatro apoyos.

Son propietarios de las fincas gravadas don Luis y don José María Gutiérrez Ruiz, domiciliados en «Dehesa de Tablares» (Congosto de Valdavia); doña María Luisa Gutiérrez Ruiz, domiciliada en Guardo (Palencia), y don Alfonso Gutiérrez Ruiz, con domicilio en avenida de Galicia, número 18, Oviedo.

En su virtud, esta Delegación de Industria ha acordado abrir información pública.

ca por un período de quince días hábiles, dentro del cual los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en el Ayuntamiento de Congosto de Valdavia o en esta Delegación de Industria.

Palencia, 24 de marzo de 1964.—1.450-C.

Distritos Mineros

LEON

Líneas eléctricas

Por don José Méndez Esnal, explotador de las minas «Alfonso, Pepín y Otrass», sitas en el término municipal de Torenó, de la provincia de León, se solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica para servicio de las citadas minas.

La línea en proyecto arrancará de una secundaria propiedad de «Eléctricas Leonesas, S. A.», que tiene instalada para suministro de la zona. El entronque será en el paraje Murias, a unos 75 metros del arroyo del mismo nombre, para terminar en el paraje de los Caños, junto a las instalaciones del grupo minero «Josefa».

Los terrenos atravesados por esta línea son de propiedad particular y pertenecientes a los montes de utilidad pública números 403 y 415, de los pueblos de Torenó y Librán. Cruzará en su recorrido, de 2.818 metros, el canal de «Hidroeléct-

ricas de Galicia», la línea telefónica de la Compañía Nacional, la carretera de Ponferrada a La Espina, el río Sil, el ferrocarril de Ponferrada a Villablino y la línea telefónica de este último.

Lo que se hace público para que quienes se consideren perjudicados puedan presentar en un plazo de treinta días las reclamaciones que consideren oportunas. Durante el plazo que se señala estará el proyecto a la vista del público interesado en la Jefatura del Distrito Minero de León, Suero de Quiñones, 6.

León, 26 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui.—241-D

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones,

Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 104 viviendas de renta limitada y urbanización en Ciudad Real (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.490-A.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Román Giménez Cusí en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de tipo Social y urbanización en Manises (Valencia) ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.503-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Secretario, E. Sobejano R. Rubí.—2.304-1.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (plaza de Salamero, 5, primero) el día 18 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria el día 19 de abril, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1963, y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Zaragoza, 20 de marzo de 1964.—El Secretario.—334-D.

FABRICA DE ANHIDRIDO CARBONICO DE ORENSE, S. A.

(FACOSA)

Convocatoria

Con sujeción al artículo 35 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores tenedores de acciones de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde, en la sala de juntas del domicilio social (carretera del Ribeiríño, sin número), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Estudiar y, si procede, aprobar la Memoria presentada por el Consejo de Administración, como asimismo el balance y cierre de cuentas al 31 de diciem-

bre de 1963 y cuantas gestiones ha realizado el Consejo de Administración hasta esa fecha.

3.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

4.º Informe sobre la instalación de una fábrica de tapones corona.

5.º Designación de censores de cuentas.

De no concurrir capital suficiente para la Junta en el día y hora señalados, quedan convocados los señores accionistas en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Orense, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Martín Esperanza.—333-D.

VIDRIERAS CANTABRICAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Reinosa (Santander), para el día 20 de abril de 1964, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria el día 21 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Remuneración del Consejo del ejercicio 1964.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y retribución.

4.º Renovación parcial del Consejo.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Reinosa, 21 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.361-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el sábado día 18 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Gran Vía, 1, Bilbao, edificio del Banco de Vizcaya).

La Junta deliberará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1963, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósito de las mismas en la Caja social o en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad, o por enqoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 18 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.370-C.

FIDECAYA, S. A.

MADRID

Teléfono 276 28 00. Alcalá, 79

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de marzo de 1964.

0398.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—1.384-C.

«FIDES», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ...		336.144,96	Capital social.—Suscrito y desembolsado ...		5.000.000,—
Bancos ...		8.205.142,99	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios ...		8.442.937,—	Fluctuación de valores...		460.612,26
Préstamos hipotecarios...		475.000,—	Estatutarias (artículo 22 a) ...		194.651,—
Anticipos sobre pólizas...		328.657,—	Delegaciones y Agencias.—Acreedores ...		711.115,93
Delegaciones y Agencias.—Deudores ...		4.145.098,19	Reservas para comisiones ...		903.007,—
Recibos pendientes de cobro ...		5.973.036,24	Coaseguradores.—Saldos pasivos ...		39.608,93
Primas devengadas no emitidas.—1962 ...		3.995.254,—	Compañías de Reaseguros.—Saldos pasivos ...		1.265.899,89
Coaseguradores.—Saldos activos ...		313.116,48	Compañías de Reaseguros.—Fianzas ...		5.092.407,99
Compañías de Reaseguro.—Saldos activos ...		3.342.265,71	Reservas reaseguro aceptado ...		2.743.217,—
Compañías de Reaseguro.—Fianzas ...		769.489,07	Provisiones.—Para primas pendientes...		650.671,—
Reservas reaseguro cedido ...		11.417.507,—	Para créd. dudoso cobro ...		285.460,—
Renta e intereses vencidos ...		35.634,73	Otras provisiones...		907.524,—
Efectos mercantiles a cobrar ...		55.494,95			1.843.855,—
Fianzas.—En metálico ...	96.867,62		Reservas técnicas.—Matemáticas ...	6.981.000,—	
En valores ...	202.709,30	299.576,92	Riesgos en curso ...	7.047.850,—	
			Sinistros pendientes ...	14.560.929,—	
Deudores diversos ...		539.708,91	Acreedores diversos ...		28.589.779,—
Mobiliario e instalación ...	2.519.217,27				2.059.202,73
A deducir:			Pérdidas y Ganancias.—Saldo acreedor de ejercicio anterior ...	567.209,70	
Amortizaciones efectuadas ...	2.100.000,—	419.217,27	A deducir: Saldo deudor del ejercicio ...	377.086,—	
					190.123,70
Total ...		49.093.281,42	Total ...		49.093.281,42

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1962

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Accidentes Individuales ...	177.617,—		Ramo de Accidentes del Trabajo ...	1.670.465,—	
Ramo de Automóviles ...	2.742.463,—	2.920.080,—	Ramo de Cinematografía... ..	7.569,—	
			Ramo de Enfermedades	995,—	
			Ramo de Incendios	417.255,—	
			Ramo de Responsabilidad Civil ...	249.575,—	
			Ramo de Transportes	111.142,—	
			Ramo de Vida	85.993,—	
					2.542.994,—
			Saldo deudor:		
			Del ejercicio actual		377.086,—
Total ...		2.920.080,—	Total ...		2.920.080,—

1.346.

MOTELAS DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.

(MOTELSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Moteles de las Grandes Rutas Españolas (MOTELSA), que se celebrará en el domicilio social (paseo del Rey, 12, de esta ciudad) el día 22 (veintidós) del próximo mes de abril, a las 9,30 (nueve y treinta) horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a las 12 (doce) horas, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.389-C.

MOTELAS ANDALUCES, S. A.

(MOTANSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Moteles Andaluces (Motansa), que se celebrará en el domicilio social (paseo del Rey, 12, de esta ciudad) el día 21 (veintiuno) del próximo mes de abril a las 9,30 (nueve y treinta) horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a las 12 (doce)

horas, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.388-C.

ELECTRA VASCO-ALAVESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Gardoqui, número 8, Bilbao), para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1963, nombramiento

de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor. Los documentos referidos, así como el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de diez acciones, como mínimo, siempre que depositen los títulos o los resguardos de depósito correspondientes en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general.

Bilbao, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.380-C.

EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, plaza de Salamanca, 8, el día 15 de abril próximo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar durante el ejercicio de 1964.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. Julio Calleja González-Camino.—1.452-C.

TRANSPORTES Y CREDITOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1964, a las once horas, en el restaurante de la «Font del Gat», con el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuenta resultados. Renovación consejeros. Asuntos generales.

Barcelona, 11 de marzo de 1964.—El Presidente, José Plaza.—1.459-C.

YSOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Baracaldo el día 11 de abril, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social. Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 13 de abril, a la misma hora.

Baracaldo, 25 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.454-C.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1964, a las doce horas, en el restaurante de la «Font del Gat», con el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuentas resultados. Elección consejeros. Asuntos generales.

Barcelona, 11 de marzo de 1964.—El Secretario, Javier de Ugarte.—1.458-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACION TURISTICA, S. A.

(INEXTUR)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (paseo del Rey, 12, de esta ciudad), el día 23 (veintitrés) del próximo mes de abril, a las 9,30 (nueve y treinta) horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a las 12 (doce) horas, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.390-C.

GRAFICAS NAVARRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de abril de 1964, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (barrio La Milagrosa, segundo camino), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 18 de marzo de 1964. — El Consejo de Administración.—2.312-6.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de obligacionistas

Se convoca a Asamblea general de obligacionistas de la emisión 6.325 por 100, serie D, para el día 28 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad en La Felguera (calle de Pepita F. Duro), al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura de la gestión del comisario.
- 2.º Confirmación en el cargo del mismo o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Deliberación y aprobación del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.

Los obligacionistas que deseen concurrir a la Asamblea pueden proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad de La Felguera.

La Felguera, 17 de marzo de 1964.—El Comisario Presidente, Guillermo Rodríguez Quirós.—2.316-5.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle de Argumosa, número 20), el día 23 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 24 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1963.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.377-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

En virtud de cuanto determina el artículo 13 de los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca Asamblea general ordinaria de accionistas en el local social de la misma (calles de Lauria, 16 y 18, y Caspe, 42, de Barcelona) para el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Designación por la Asamblea de escrutadores para las elecciones.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.
- 3.º Designación de los censores para el ejercicio de 1964.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 5.º Renovación de consejeros.

Barcelona, 18 de marzo de 1964. — El Presidente del Consejo de Administración, José Catalá Sáenz.—1.378-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.